JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	339
Proceso	Proceso especial de deslinde y amojonamiento
Demandante	Bartleby S.A.S.
Demandados	Joaquín Santiago Tobón Echeverry Martha Elena Uribe Soto
Radicado	05861 40 89 001 **2022-00244**-00
Asunto	Fija agencias en derecho

De conformidad con lo reglado en el ACUERDO PSAA16-10554 artículo 5 numeral 2.2 las agencias en derecho se fijan en la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($4.660.000).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 105 del 03/ 10/ 2023.

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario